

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo Fin de Máster (TFM)
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	Segundo
ECTS	12 ECTS
Carácter	Trabajo Fin de Máster
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Semipresencial
Semestre	1er y 2º semestre
Curso académico	2025/26
Docente coordinador	LAURA ESTEBARÁN VIÑAS (sede Valencia) SILVIA MELERO (sede Alicante)

2. PRESENTACIÓN

El Trabajo Fin de Máster (TFM) representa una oportunidad para que el alumnado desarrolle un trabajo original en el que aplique y amplíe los conocimientos adquiridos durante sus estudios. Este proyecto individual tiene como objetivo evaluar las competencias básicas, genéricas y específicas asociadas al Máster Universitario en Psicología General Sanitaria. En términos generales, el TFM puede abordar cualquier tema relacionado con las materias incluidas en el plan de estudios, ya sea de manera individual o integrando varias de ellas.

Cada TFM cuenta con la supervisión personalizada de un/a tutor/a, quien acompaña al estudiante durante todo el proceso de elaboración. Este trabajo incluye tanto la preparación y entrega de un informe escrito como su defensa oral y pública ante un tribunal encargado de otorgar la calificación. Para acceder a esta defensa, el/la tutor/a debe autorizar previamente la presentación del trabajo. Además, es requisito que el/la estudiante haya superado todos los créditos teóricos y prácticos del máster.

El desarrollo del TFM supone un total de 300 horas de dedicación, distribuidas de la siguiente manera: 2 horas para la defensa pública, 10 horas de tutorías (incluyendo revisiones de borradores, consultas por correo electrónico y tutorías virtuales) y 288 horas destinadas al trabajo autónomo e investigación que el/la estudiante debe realizar de forma independiente.

En la presente asignatura se considera la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Esta formación no sólo responde al marco normativo vigente, sino también contribuye activamente a la construcción de entornos académicos y profesionales más seguros, inclusivos y respetuosos con los derechos de todas las personas, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5 (Igualdad de Género) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

De esta manera, se aborda la necesidad de educar en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad en todas sus expresiones.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3.1. Resultados de aprendizaje del título

CONOCIMIENTOS:

CON02: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CON03: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CON04: Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CON05: Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CON06: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CON07: Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

HABILIDADES:

HAB02: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

HAB06: Estar en posesión de habilidades de gestión para el desarrollo de su práctica profesional.

COMPETENCIAS:

CP03: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CP04: Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CP06: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CP07: Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios.

CPT01: Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

3.2. Resultados de aprendizaje de la materia

En esta materia, el estudiante:

- Ser capaz de diferenciar las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos en Psicología de la Salud.

- Ser capaz de diferenciar las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
- Ser capaz de diferenciar los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.
- Ser capaz de aplicar métodos de investigación y técnicas de análisis de datos.
- Ser capaz de describir los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- Ser capaz de describir las necesidades y demandas de los destinatarios en el ámbito de Psicología de la salud y establecer las metas de la actuación psicológica en este ámbito.
- Ser capaz de promocionar la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos, a través de los métodos propios de la profesión.
- Ser capaz de elaborar informes en el ámbito de Psicología de la Salud.

4. CONTENIDOS

Se trata de un trabajo individual con el que se pretende evaluar en el/la estudiante la adquisición de las competencias básicas, genéricas y específicas asociadas al título de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

- Elaboración y desarrollo de un trabajo escrito.
- Exposición oral y defensa del trabajo frente a un tribunal mediante formato póster científico.
- Elaboración de un diario reflexivo.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Utilización de programas informáticos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Trabajo autónomo	125
Investigaciones	163
Tutoría presencial	10
Defesa del Trabajo Fin de Máster	2
TOTAL	300

Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Trabajo autónomo	125
Investigaciones	163
Tutoría presencial	10
Defesa del Trabajo Fin de Máster	2
TOTAL	300

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Diario reflexivo	10%
Elaboración del TFM (trabajo escrito)	50%
Defensa pública del TFM	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Requisitos para superar la asignatura y calificación del TFM:

Para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria, es imprescindible obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 tanto en el trabajo escrito como en la defensa pública, de forma individual. Aunque el diario reflexivo (10%) contribuye a la nota final, no se aprobará la asignatura si no se alcanza al menos un 5 en estas dos partes principales. La calificación final será el resultado de la media ponderada que aparece en la tabla superior.

El tribunal evaluará el trabajo escrito y la defensa pública de manera ponderada al finalizar la defensa (comprobar rúbricas). Los criterios de calificación final son los siguientes:

- 0 - 4,9: Suspenso (SU).
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).
- 9,0 - 10,0: Sobresaliente (SB).

Requisitos para el depósito:

- Haber superado todos los créditos teóricos y prácticos del máster.
- Contar con el informe de idoneidad aprobado por el tutor o director del TFM.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria, es imprescindible obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en el trabajo escrito y en la defensa pública, de forma individual. Aunque el diario reflexivo (10%) contribuye a la nota final, en ningún caso se aprobará la asignatura si no se alcanza al menos un 5 en cada una de estas dos partes principales. La calificación final se obtendrá a través de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada sistema de evaluación: diario reflexivo (10%), trabajo escrito del TFM (50%) y defensa pública del TFM (40%).

Asimismo, en convocatoria extraordinaria es necesario entregar el trabajo escrito completo, tras haber incorporado las correcciones indicadas por el tutor/a y/o el tribunal. El resto de los criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

8. MODALIDADES Y SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DE TFM

Según el Real Decreto 1027/2011 y el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, los Trabajos Fin de Máster (TFM) deben priorizar estudios empíricos (cuantitativos, cualitativos, revisiones sistemáticas con o sin metaanálisis, o estudios de caso con $n=3$). No se aceptan revisiones bibliográficas/narrativas ni estudios de caso único. El TFM debe seguir la estructura científica estándar: introducción, hipótesis/objetivos, método, discusión y conclusiones (ver detalles en la Guía Académica).

La asignación de tutor/a y área de investigación se basa en los intereses del estudiante y, si es necesario, en su expediente académico. Las áreas disponibles se publicarán en el campus virtual con al menos 5 días hábiles de antelación, y los estudiantes deberán ordenarlas por preferencia. La adjudicación final se notificará a través del campus virtual.

Cambios en el trabajo, área o tutor solo se permitirán por motivos excepcionales y deben solicitarse dentro de los 30 días hábiles posteriores a la publicación de los listados. Pasado este plazo, no se realizarán modificaciones, y cualquier incumplimiento será considerado "No Presentado" (NP).

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN:

- Psicología clínica y de la salud (incluye evaluación y tratamiento de las diferentes orientaciones teóricas).
- Psicología del deporte.
- Psicología social y comunitaria.
- Psicología de las organizaciones.
- Psicología jurídica y criminal.
- Neuropsicología y psicobiología.
- Sexualidad (incluye problemas y diversidad sexuales, familiar y de género).

9. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Diario reflexivo	2025-2026*
Elaboración del TFM (trabajo escrito)	2025-2026*
Defensa pública del TFM	2025-2026*

*En la guía campus se especificará las fechas de cada grupo y edición.

10. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía básica y complementaria se especificará la guía campus.

11. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

12. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.